

SÁBADO 1 AGOSTO 2026 Carretera Espirdo - La Higuera, km 1,7 (Segovia)

Entidad Organizadora

- El Ayuntamiento de Espirdo junto con la Diputación Provincial de Segovia, convoca la XVII Edición Arte en la Naturaleza, jornada que se celebrará el sábado 1 de agosto de 2026.
- La actividad se plantea como un concurso y encuentro artístico en la naturaleza, promoviendo el intercambio de experiencias entre artistas plásticos, fotógrafos y público visitante. Los participantes desarrollarán su trabajo desde las 10:00 hasta las 22:00 horas (consultar programa de actividades).

Emplazamiento

- El entorno del área de trabajo será el paisaje rural de Espirdo, utilizando como caballetes los paquetes de paja distribuidos por la era, símbolo ya reconocido tras dieciséis ediciones de "Arte en la Naturaleza".
- La localización exacta será en la **carretera de Espirdo a La Higuera, km 1,7 Segovia**.

Participantes

- Podrán concurrir de manera abierta al encuentro todos los artistas y fotógrafos interesados.
- La participación podrá realizarse de forma individual o en grupo. En este último caso, deberá designarse un representante que actuará como interlocutor ante la organización, circunstancia que deberá constar expresamente en la solicitud de inscripción.
- No se podrá hacer alusión a ninguna marca comercial, y de ningún modo el contenido de la obra podrá ser ofensivo en el más amplio sentido. En este sentido, la organización se reserva el derecho a no admitir las candidaturas que, según su criterio, no cumplan con las condiciones técnicas, artísticas y/o legales exigidas por el certamen, o que hieran la sensibilidad de las personas, inciten a conductas violentas, discriminatorias o contrarias a los usos sociales.

Temática del concurso

- "Arte y Naturaleza". La representación artística, desde una visión relacionada con la naturaleza, el entorno, la recuperación de los hábitos rurales y la vida en nuestros pueblos.

Plazo de inscripción y admisión.

- Los participantes podrán encontrar la solicitud de inscripción en la página web municipal: www.espirdo.es, dentro de la sección "Actualidad Municipal" o a través del banner habilitado en el menú lateral.
- El número máximo de participantes será de **40 artistas plásticos (fotógrafos sin límite de participación)**.
- El plazo de inscripción queda abierto hasta el **lunes 24 de julio de 2026**, y se realizará enviando un correo electrónico al **Área de Cultura del Ayuntamiento (cultura@espirdo.es)**. Se tendrán que aportar los datos solicitados en el boletín de inscripción de las presentes bases.
- La organización podrá admitir, de manera excepcional, inscripciones realizadas el mismo día del evento, siempre que existan plazas disponibles en la modalidad de artistas plásticos.

Aportación de documentación

Artistas plásticos:

- Para poder participar en la edición se tendrá que mandar un correo electrónico al **Área de Cultura del Ayuntamiento (cultura@espirdo.es)**, indicando en el asunto **XVII Edición Arte en la Naturaleza**, adjuntando:
 - **Solicitud de inscripción cumplimentada con datos del participante / grupo**. En caso de ser un grupo indicar el nombre del portavoz de dicho grupo.
 - Se hará un **depósito de 25€ como garantía de participación** en el concurso. La cuenta bancaria se facilitará cuando se envíe al email cultura@espirdo.es el boletín de inscripción. El justificante bancario del ingreso se enviará al mismo correo, y éste será la confirmación de la reserva de plaza. Dicho importe será devuelto íntegramente a partir del día siguiente de su participación en la edición.
 - **DNI** (en caso de grupo se adjuntará DNI de todos los participantes).
- La técnica a emplear será libre, sobre el soporte facilitado por la organización (cartón microcanal blanco de 152 x 120 cm).

- Cada artista llevará sus materiales de trabajo (acrílicos, óleo, sprays...), y en el lugar de trabajo se les entregará dorsal identificativo de su inscripción en la edición.
- Para esta modalidad quedan establecidos **3 premios**. El mismo día **1 de agosto al final de la jornada (19:30h)** se comunicará el ganador.
 - **Primer Premio:** 650,00 €
 - **Segundo Premio:** 400,00 €
 - **Tercer Premio:** 300,00 €
- Las **3 obras premiadas** en la edición pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Espirido.
- Todas las obras permanecerán expuestas en la muestra nocturna celebrada esa misma noche y no podrán retirarse antes de las 23:00 horas.

Fotógrafos:

- Para poder participar en la edición se tendrá que mandar un correo electrónico al **Área de Cultura del Ayuntamiento (cultura@espirido.es)**, indicando en el asunto XVII Edición Arte en la Naturaleza, adjuntando:
 - **Solicitud de inscripción rellena con datos del participante / grupo**. En caso de ser un grupo indicar el nombre del portavoz de dicho grupo.
 - **DNI** (en caso de grupo se adjuntará DNI de todos los participantes)
- Las fotografías se realizarán durante toda la jornada de la edición (hasta cierre exposición nocturna).
- Cada participante podrá presentar un máximo de tres fotografías en un plazo de siete días naturales desde la celebración del evento, siendo la fecha límite el viernes 7 de agosto de 2026, inclusive. Las imágenes deberán enviarse conforme a las indicaciones recogidas en el boletín de inscripción, al correo electrónico: info@christianhugomartin.com
- Las fotografías participantes serán publicadas en una galería municipal, indicando el nombre de su autor o autora.
- Para la modalidad de fotografía quedan establecidos **3 premios que el jurado comunicará el día 21 de agosto**.
 - **Primer Premio:** 300,00 €
 - **Segundo Premio:** 200,00 €
 - **Tercer Premio:** 150,00 €
- **Las fotografías premiadas en la edición pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Espirido.**

La participación en el concurso comporta la cesión gratuita de los derechos patrimoniales y de propiedad intelectual sobre las fotografías en favor del Ayuntamiento de Espirido para su explotación tanto en sus medios propios (web, Facebook...) como ajenos. Se podrán usar en su versión original o en aquellos formatos que precisen para apoyo de comunicaciones del consistorio mediante adaptaciones. La cesión de los derechos antes citados se realiza para todo el tiempo en que tarden los proyectos a pasar al dominio público, otorgándose para el ámbito territorial universal. El Ayuntamiento se compromete a hacer constar el nombre del creador de la o las imágenes utilizadas en los diferentes medios y soportes.

Cesión derechos de imagen:

- La participación en esta edición implica la aceptación de la posible toma de fotografías y vídeos durante el desarrollo de la actividad por parte de la organización.
- Dicho material podrá ser utilizado con fines informativos, culturales y promocionales en medios propios y externos relacionados con futuras ediciones y actividades municipales.
- Con la inscripción en la edición el participante cede al Ayuntamiento de Espirido sus derechos de imagen en aquellas fotografías/vídeos en los que pueda aparecer.

Fallo de los Premios:

- Los artistas plásticos deberán realizar la entrega formal de sus obras al jurado a partir de las 18:00 horas, sin perjuicio de que puedan retirarse voluntariamente del concurso antes de dicho momento.
- En la modalidad de fotografía, el jurado se reunirá en un plazo máximo de cinco días desde la finalización del plazo de entrega de las imágenes.
- El fallo del jurado se hará público en el Fb y la página web del Ayuntamiento.
- El fallo del jurado será inapelable.
- La participación en la XVII Edición Arte en la Naturaleza, supone la aceptación de estas bases.

